

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIGBRANCH S.A., DEL 03 DE ABRIL DEL
2019.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy tres (03) de abril del 2019, a las quince horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Rumipamba y República Edf. "SIGNATURE" piso tres, se reúnen los Accionistas: señorita **MARIELA ELIZABETH PAREDES CEVALLOS**, quien, actúa y comparece a esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, debidamente autorizada y facultada mediante cartas poder, a nombre, de los Accionistas: Compañía **INCUBARE S.A.S.**; y, señor **DARÍO SOLÓRZANO MARÍN**, representación, las aludidas, debida y legalmente otorgadas, y que constan de las respectivas cartas poder; copias de los cuales se adjuntan al expediente de esta Acta. De esta forma se encuentra presente, y bien representada, la totalidad del capital pagado de la compañía. Preside la reunión, por designación de la Junta, la señorita **MARIELA ELIZABETH PAREDES CEVALLOS**; y, actúa como Secretaria de la Junta, la señorita **MARÍA VERÓNICA CHÁVEZ SILVA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía. Se deja constancia que por Secretaria se formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que la concurrente a esta sesión representa al cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, razón por la cual, existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Además, se deja señalado que, la Comisaría de la compañía fue citada, en forma especial e individual, para que concorra a esta sesión. Por Presidencia se consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos constantes de acuerdo al siguiente Orden del Día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018; 3) CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018; 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA; 5) DESIGNACIÓN DE COMISARIO; y, 6) RESOLVER ACERCA DE LA UTILIDAD O PÉRDIDA GENERADA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.** La representante de los accionistas, manifiesta conocer debidamente al respecto de los temas a ser tratados y resueltos de conformidad al orden del día previsto para esta Junta General, en virtud de que, el

Balance General y los informes, tanto de Administración como de la Comisaria, así como, la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de las Accionistas en las oficinas de la Compañía. La Presidenta declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los presentes están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día**: La Presidencia concede la palabra a la Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su Informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe, y la explicación dada de éste por parte de la Gerente General, la Presidencia concede la palabra a la señorita **MARIELA ELIZABETH PAREDES CEVALLOS**, quien por los derechos que representa, de la accionista Compañía **INCUBARE S.A.S.**, propone se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La propuesta es respaldada por la Junta General, por lo que se la eleva a moción; y, en ese estado se la somete a votación. Ordenado por la Presidencia, se toma votación, y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día**: Encontrándose presente la Licenciada **JENNY SORAYA FREIRE PROAÑO**, COMISARIA de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura a su informe y efectúa una minuciosa explicación de su contenido. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra a la señorita **MARIELA ELIZABETH PAREDES CEVALLOS**, quien por los derechos que representa del accionista, señor **DARÍO SOLÓRZANO MARÍN**, propone se apruebe el informe presentado por la Comisaria. La propuesta es apoyada por la Junta General, y se la eleva a moción, por lo que se ordena por la Presidencia que se tome votación; realizado el escrutinio se establece que la moción es aprobada por unanimidad. **Tercer Punto del Orden del Día**: Toma la palabra la señorita **MARÍA VERÓNICA CHÁVEZ SILVA**, quien, en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018; los mismos que son explicados de manera prolija a la Junta. Terminada su intervención. La Presidencia concede la palabra a la señorita **MARIELA ELIZABETH PAREDES CEVALLOS**, quien por los derechos que representa, de la Compañía **INCUBARE S.A.S.**, propone se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta, por lo que se eleva moción, y se la somete, inmediatamente, a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se aprueba por unanimidad. **Cuarto Punto del Orden del Día**: Se concede la palabra a la Gerente General de la compañía, quien explica que, el informe de auditoría externa muestra, en ciertos aspectos, la situación de la compañía, debiendo de ser consideradas, para una pronta aplicación, las recomendaciones en él establecidas; e, inmediatamente, procede a dar lectura de los

CSA

puntos más relevantes de dicho informe. La Presidencia, concede la palabra a la señorita **MARIELA ELIZABETH PAREDES CEVALLOS**, quien por los derechos que representa, de la Compañía **INCUBARE S.A.S.**, propone que se apruebe el informe de Auditores Externos. Por lo que se la eleva a moción y se ordena se tome votación. Una vez realizado el escrutinio se constata que, por unanimidad, la Junta General de Accionistas aprueba el informe presentado por Auditoria Externa; **Quinto Punto del Orden del día:** Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien hace conocer a los Accionistas que es necesario designar al **COMISARIO**, conforme lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social, para que cumpla las actividades referentes a la fiscalización, estudio y análisis de las operaciones y actuaciones de los Administradores de la Compañía para el periodo 2019. La Presidencia, concede la palabra a la señorita **MARIELA ELIZABETH PAREDES CEVALLOS**, quien, por los derechos que representa del accionista, señor **DARÍO SOLÓRZANO MARÍN**, propone a la Junta General, la reelección de la Licenciada **JENNY SORAYA FREIRE PROAÑO**, para el cargo de Comisaria Principal. Esta moción es respaldada por la Junta General. La Presidencia somete a consideración de la Junta General la propuesta para la designación de la Comisaria y dispone que por secretaria se tome votación. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que por unanimidad la Junta General de Accionistas, decide designar a la Licenciada **JENNY SORAYA FREIRE PROAÑO**, como comisaria principal de la Compañía. Por encontrarse presente la Licenciada **JENNY SORAYA FREIRE PROAÑO**, acepta el cargo de COMISARIA. **Sexto Punto del orden del día.** - Para estos efectos se concede la palabra a la señorita **MARÍA VERÓNICA CHÁVEZ SILVA**, quien en su calidad de Gerente General manifiesta que, en el ejercicio económico correspondiente al año 2018, se ha producido una pérdida por lo que no existen beneficios sociales que distribuir. La Junta General conoce, acoge y aprueba el criterio vertido por la Gerente General. En tal sentido los Accionistas, aceptan y aprueban lo planteado. Por no haber más que tratar la Presidenta dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada y sin ninguna modificación, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto, a las diecisiete horas quince minutos, en que la Presidencia declara concluida la Junta General. -



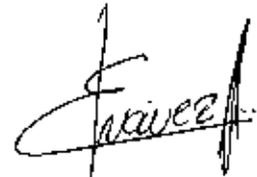
p/ **INCUBARE S.A.S. EN LIQUIDACION**
ACCIONISTA
MARIELA E. PAREDES CEVALLOS
REPRESENTANTE



p/**DARÍO SOLÓRZANO MARÍN**
ACCIONISTA
MARIELA E. PAREDES CEVALLOS
REPRESENTANTE



MARIELA E. PAREDES CEVALLOS
PRESIDENTA DE LA JUNTA



MARÍA V. CHÁVEZ SILVA
GERENTE GENERAL - SECRETARIA